



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

# Los Estudios Generales y la Reforma Universitaria

—  
Primera Reunión de la Comisión Centroamericana  
Pro-Estudios Generales  
—



EDITORIAL UNIVERSITARIA  
San Salvador, El Salvador, C. A.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

# Los Estudios Generales y la Reforma Universitaria

---

Primera Reunión de la Comisión Centroamericana  
Pro-Estudios Generales

---



EDITORIAL UNIVERSITARIA  
San Salvador, El Salvador, C. A.



**Comentarios al Movimiento de Reforma  
Universitaria Actualmente en Curso en el  
Área de Centro América**

*Por Claudio Gutiérrez.*

Decano de la Facultad de Ciencias y Letras de Costa Rica.  
Asesor Específico Regional del Consejo Superior  
Universitario Centroamericano.

## I — LOS PRINCIPIOS

### A—*El Problema General de una Reforma Universitaria en Latinoamérica.*

Las Universidades Latinoamericanas son hijas del modelo universitario europeo en su versión hispánica. Algunas tienen tradición de siglos, otras se han inspirado en éstas para organizarse. En todas ellas ha sido característico el sistema de escuelas profesionales independientes, desarticuladas entre sí; igualmente una enseñanza excesivamente especializada desde el comienzo de las carreras. Por otra parte, nuestra segunda enseñanza, aunque montada también en la mayor parte de los casos según un modelo europeo, casi nunca ha representado una ocasión de formación humanista integral del estudiante ni tampoco una base suficientemente firme para la enseñanza superior de las ciencias.

A esta situación se ha agregado la continua y creciente democratización de nuestra enseñanza en todos sus niveles: la segunda enseñanza se ha ampliado enormemente en su matrícula y continúa ampliándose conforme la educación media de la población; parejamente la educación universitaria está experimentando en los distintos países, o está a punto de experimentar, una gran ampliación del mismo tipo.

Las condiciones de nuestros países hacen imposible pensar en una reforma universitaria que tendiera a inspirarse en el modelo tradicional europeo y diera así por supuesto en el alumno, un bagaje cultural que habría sido obtenido en la segunda enseñanza. Por otra parte, un tal modelo tradicional correspondería a una sociedad más o menos estática que estaría en contraste con nuestra sociedad en vertiginoso desarrollo y aun con la sociedad europea contemporánea; es bien sabido que en la actualidad las Universidades de Europa se plantean a fondo el problema de su reforma para hacer frente al nuevo “tempo” exigido por las nuevas circunstancias. Entre esas nuevas circunstancias cabe anotar la que, con mayor agudeza aún, se nos presenta también en la Universidad de América: la crisis del principio de educación de élites para dar paso al postulado de igualdad de oportunidad de educación para todos.

Cabe hacer el razonamiento de que el problema de nuestra educación estriba ante todo en la necesidad de una reforma a la enseñanza secundaria. No se me ocurre negar que esa reforma sea perentoria; no obstante hay que tomar en cuenta que deberá moverse de acuerdo con principios autónomos, propios de los objetivos mismos de la enseñanza media en relación con una sociedad en democratización dinámica. Para cumplir estos fines, muy probablemente este ciclo de educación deberá independizarse más y más del concepto que lo considera como antesala de la Universidad.

Por otra parte, no debemos caer en la tentación de creer que convenga más concentrar totalmente los esfuerzos de la nación en la solución de uno de sus problemas, considerado como más básico, mientras se descuidan los otros: la regla de oro aquí debe ser el desarrollo armónico, única manera de asegurar que en

el futuro no se presenten situaciones sociales de inadecuación de recursos o de congelación de fuerzas a las que se haya impedido prosperar en el momento en que hubiera sido más expedito fomentar su desenvolvimiento. Muy en particular debe tenerse presente que la Universidad es como el eje y corazón de la Patria, siendo allí donde se forman los profesionales tan inaplazablemente necesitados para sostener los otros órdenes de la vida social, muy en especial los que se relacionan con la educación en cualquiera de sus ciclos.

Podríamos concretar el problema estructural de la Universidad Latinoamericana en estos dos puntos: necesidad de integración entre las Facultades y necesidad de curricula bien balanceados; este problema estructural es medular y se relaciona estrechamente con los otros problemas: limitación de recursos, falta de profesores de buena preparación y de dedicación exclusiva, necesidad de equipo, urgencia de renovación en los métodos de enseñanza. El tipo de solución combinada de todos estos problemas a partir de o dándole especial énfasis a los problemas estructurales, es lo que en los últimos años se ha dado en conocer con el apelativo de “movimiento en pro de los estudios generales” especialmente en los países de Centro América. Tal tipo de solución parece ser la más adecuada para resolver la situación universitaria de nuestros países porque se basa precisamente en la idea de que la institución de educación superior debe revisarse integralmente; además, proporciona el camino para reformarla desde su centro y armónicamente, de modo que el efecto de la reforma se haga sentir en todos y cada una de las partes. Hasta el momento, que yo conozca, es el único expediente de solución verdaderamente integral, siendo otras soluciones propuestas no más que remedios parciales y de alcance limitado y tal vez con poco o ningún efecto multiplicador.

La línea de solución reformista ha sido consagrada oficialmente como la solución deseada para las Universidades de Centro América, por resolución del año pasado del Consejo Superior Universitario Centroamericano, hoy por hoy uno de los organismos de integración regional más efectivo e interesante y que está atrayendo más atención en los círculos universitarios y organismos de desarrollo de todo el mundo.

El principio medular pues, de la reforma universitaria es dual en su forma: una de sus vértientes mira hacia los instructores; la otra, hacia los alumnos. Las dos tienden necesariamente a completarse, siendo la primera un movimiento hacia más plena y fecunda especialización, mediante la creación de departamentos; la segunda, un movimiento hacia la ampliación de base en la formación científica y cultural del estudiante. La primera, tiende a concentrar desde el punto de vista físico tanto como intelectual a los profesores de las materias afines; la segunda, a poner en el comienzo de todas las carreras un repertorio de asignaturas comunes.

Las dos tendencias coinciden en ir a formar el verdadero espíritu de actividad y convivencia universitaria, tanto desde el punto de vista de los alumnos como desde el punto de vista del personal docente.

Tomando por separado los dos aspectos de la dualidad, que por lo demás como veremos estrictamente se complementan, examinemos primeramente los fundamentos teóricos de la departamentalización. Ante todo, y es el aspecto más obvio de la cuestión, la idea de centralizar actividades afines para el servicio común de todas las facultades, tiene fundamento imperativo en la limitación de recursos de nuestras universidades; a nadie se le escapa lo que de economía significa el disponer de un solo departamento de Química, para

toda la Universidad; de un solo departamento de Matemáticas, etc., todo ello medido tanto en términos de planta física como de equipo, como de profesores.

Menos evidente pero no menos real es el beneficio que reporta el acercamiento de profesores de una misma especialidad, los unos a los otros. Profesores antes más o menos aislados, obligados a convivir entre personal de muy otras especialidades, ahora se encontrarán con sus afines, en lo que hallarán una ocasión importantísima de crítica y estímulo. Pero hay más: la posibilidad de un diálogo permanente con sus iguales será una oportunidad invaluable de trabajo en equipo, de recíproca fecundación intelectual, en suma, de potenciación del valor individual de los profesores que resulta así multiplicado muchas veces según aquello, tan efectivo en la vida del espíritu, de que el total es siempre mayor que la simple adición de las partes.

Por otra parte, el desprender las disciplinas puramente académicas de su liga inmediata a las aplicaciones prácticas (presente en nombre como: “física aplicada a” “química aplicada a” “filosofía para”), estas ciencias adquieren una dimensión nueva, se encuentran en sí mismas, por decirlo así, según lo que son y no para lo que sirven, adquiriendo una libertad de desarrollo nunca antes posible. Y no con ello se perjudican los servicios profesionales, antes al contrario: “distinguir para unir”, en la libertad de las disciplinas puras o académicas encuentran las ciencias aplicadas la mejor garantía de un continuo desarrollo; ello lo atestigua con creces la historia del pensamiento y del desenvolvimiento técnico de Occidente.

No de menos importancia son los efectos de interrelación entre disciplinas que la departamentalización hace posible; en efecto, el haberse encontrado a sí misma una disciplina abre ampliamente la posibilidad de



acometer cooperativamente empresas en conjunto con otras disciplinas igualmente libradas a su propio campo. Los programas interdepartamentales toman entonces incremento, la emulación científica comienza a actuar de departamento a departamento, el diálogo, en fin que primero se dio entre profesores de un mismo campo, entonces aparece y se desarrolla de campo a campo. Los beneficios de la comunicación se manifiestan plenamente y este espíritu de unidad universitaria se extiende por todo el claustro, dando a todos sus miembros, individualmente y como parte de unidades de enseñanza profesional, la mejor ocasión de superación intelectual. Tenemos aquí la reforma universitaria operando plenamente en una de sus dos dimensiones complementarias.

#### B—*Justificación de los Estudios Generales.*

El segundo aspecto de la reforma estructural se refiere al curriculum: es necesario revisar nuestros planes de estudio que, por lo general, carecen de una base suficientemente amplia en las distintas ciencias y en las disciplinas culturales o humanísticas.

Es ya casi un lugar común la frase de Ortega de que nuestros estudiantes deben poder disponer de una enseñanza “a la altura de los tiempos”, es decir, que tome en cuenta en el caudal informativo que se transmite al alumno las ideas fundamentales de las ciencias en su estado actual. Mucho más importante quizá es que el estudiante trabaje contacto, de preferencia al comenzar su carrera, con los distintos métodos de pensamiento e investigación que han hecho posible el desarrollo de esas ciencias.

En todo caso, es un hecho que en una sociedad que va a descansar más y más en los profesionales y

científicos u hombres de letras que prepara la Universidad, estos líderes del conglomerado deben ser capaces de entenderse entre sí, deben poseer un lenguaje mínimo común en ideas y posiciones metódicas. De lo contrario, el esfuerzo que hace la nación al formarlos no producirá todo el fruto que sería de esperar al faltar la posibilidad de comunicación que fecunda recíprocamente. No hay que olvidar que cada vez más las investigaciones científicas ocurren en campos cruzados del conocimiento, que cada vez más los programas de desarrollo social implican a mucho más de una disciplina o profesión a la vez. Es así indispensable que nuestros graduados tengan un conocimiento de las distintas ciencias básicas, lo suficientemente vasto como para que sus juicios sean lo amplios que es necesario para orientar su esfuerzo personal con éxito dentro de ese gran esfuerzo cooperativo que es hoy el desarrollo cultural y socio-económico.

Pero hay más: en una sociedad que se hace cada vez más complicada y en la que los factores humanos con el crecimiento de la población van cobrando más y más importancia, es de enorme urgencia que los egresados de la Universidad conozcan los fundamentos de las ciencias sociales que les permitan servir más adecuadamente a sus semejantes: nunca como ahora las relaciones humanas han tenido tanta importancia práctica, en una época en que el esfuerzo colectivo cobra tanta vigencia, en que el trabajo de equipo y la asociación o plan cooperativo emerge como más efectiva forma de atacar problemas comunes. No proveer de un adecuado conocimiento social a profesionales de nuestro tiempo, especialmente en sociedades como la nuestra que se esfuerzan por constituir o fortalecer sus instituciones democráticas, sería una omisión muy grave y de previsible malas consecuencias.

Complemento de este estudio de las ciencias con vistas a una mejor implantación del profesional en su medio debe ser sin duda el estudio de los idiomas, el materno primero, alguno extranjero como muy deseable. Sabemos por experiencia que el dominio de las lenguas no se adquiere suficientemente en los ciclos pre-universitarios, sobre todo en la medida en que la matrícula de todo el sistema de educación se amplía para alcanzar estratos sociales cada vez más bajos. El idioma aprendido sólo en la escuela, sin el refuerzo complementario del clima del hogar, no es suficiente para un desarrollo satisfactorio en una sociedad en que la comunicación, oral y escrita, cumple un papel de tanta trascendencia.

Pero todo lo que hemos dicho hasta aquí lo hemos ligado a consideraciones de eficiencia técnica o efectividad social. No debemos desatender sin embargo, el dato primario de que el individuo humano no puede tratarse como pieza de un mecanismo que será adecuada a él o no, bien o mal ajustada a un funcionamiento de conjunto. El individuo humano es un fin en sí mismo y exige ser tratado como tal, so pena de naufragar incluso como individuo técnico. Si nuestros graduados van a ser elevados a altos niveles científicos y de efectividad, no podemos privarlos de una oportunidad de crecimiento en su individualidad en cuanto persona, de un desarrollo humano paralelo a su mejoramiento técnico. Otra cosa sería negarle al profesional el ascenso a un nivel de plenitud humana acorde con su dignidad y que será precisamente lo que más le diferencie de la máquina.

Concretamente es importante ofrecerle a nuestro alumno una ocasión estimulante de trabar contacto con el arte, con la historia, con la filosofía; de ejercitar las funciones estrictamente humanísticas de crítica e integración que serán después sus armas principales para tomar posición y actuar responsablemente en el mundo.

Ante todo, nuestro graduado debe haber adquirido la facultad del juicio autónomo, la posibilidad de pensar y juzgar por sí mismo todo género de material intelectual. Debe ser capaz de discriminar en una obra o situación cualquiera lo principal de lo accesorio, lo valioso de lo invalioso, lo correcto de lo incorrecto en un razonamiento. Sólo una actitud crítica de este tipo lo pondrá a cubierto de la masificación de pensamiento tan posible en la era de la producción en serie; sólo esa actitud podrá inmunizarlo contra la demagogia o la propaganda en nuestras agitadas sociedades de cambio abrupto.

Por otra parte, la crítica no basta: es necesario que nuestro universitario sea capaz también de integrar de nuevo lo que la crítica metódicamente ha desintegrado, es preciso que se pueda orientar adecuadamente mediante la postulación personal de un sistema de ideas y valores propios. Así, debe saber dónde está, en el tiempo y en el espacio, en la historia y en la geografía, en la cultura. Debe después tomar aguda conciencia de su propia responsabilidad ante su situación, debe afirmar posiciones que le sirvan de norte para su acción, debe integrar adecuadamente sus posturas fragmentarias en una universalidad coherente y con fuerte sentido unitario.

Todos tenemos nuestros sistemas de ideas, nuestros juegos de posiciones, en política, economía, religión, filosofía. La cuestión no es si nuestro graduado necesita o no, va a tener o no un sistema de ideas; que lo tiene siempre lo damos por descontado, porque es inevitable: el hombre es un animal filosofante. La verdadera cuestión es si la Universidad va a ofrecer a sus estudiantes la oportunidad de fabricar un sistema de calidad, con los mejores materiales que ofrece la historia del pensamiento, o si más bien va a dejar al alum-

no con el pobre bagaje adquirido en estudios inferiores, o con el sistema de ideas adquirido en los periódicos, o en conversaciones manidas, o en sermones mediocres, o en vacíos y ampulosos discursos de plaza pública.

Nunca se insistirá bastante en el carácter no ornamental de estos estudios: si la enseñanza humanística no cala hondo naufraga frente a sus mismos objetivos. Por lo demás, la inversión, siempre modesta por comparación, que la Universidad haga en estos estudios es una de las más reproductivas; no sólo porque potencia las facultades todas del individuo que se ponen en juego al aplicarse al dominio de cualquier materia universitaria, sino también y muy especialmente porque da al profesional el necesario soporte intelectual para usar sus habilidades técnicas con un sentido constructivo y una implicación ética, librándolo del puro mercantilismo al que una enseñanza sin esas bases muy probablemente terminaría por conducirlo. Necesitamos hombres responsables y ciudadanos conscientes tanto como individuos bien entrenados en las mejores técnicas.

He oído la observación de que fines formativos como éstos pueden también conseguirse al través de cursos bien diseñados de ciencias. No se me ocurre negarlo, no obstante creo que un curso tal se rebasaría a sí mismo como simple curso de ciencias. Un curso tal debería plantear temas como: ¿Qué trascendencia tiene la verdad de la ciencia? ¿Cuál es su relación con la realidad del mundo? ¿Cuáles son las condiciones históricas y psicológicas que hacen posible la ciencia? ¿Qué relación hay entre ciencia y valor, entre ciencia y sociedad? ¿Vale la ciencia? ¿Cuál es su sentido para el hombre? ¿Por qué la hacemos? ¿Cuál es la situación de nuestro mundo científico del siglo XX? ¿Cuál es su futuro? Como se ve, difícilmente podría considerarse esto el contenido de un curso común de ciencias;

mucho mejor es ser definidos en los propósitos y dejar que la ciencia, sea ciencia y las humanidades, humanidades. Buscar los objetivos de formación humana por los canales tradicionales de lectura y comentario de los grandes autores es un medio probado en su efectividad y fecundidad, nadie que haya tratado con estos grandes maestros o tomado contacto con sus mejores obras puede dejar de sentir el impacto en todo su sistema de valores y su actitud personal ante la vida.

## II — LOS METODOS

### C—*Sentido de la Enseñanza Universitaria.*

Todos aceptaremos enseguida que los objetivos enunciados antes, pueden lograrse únicamente en la medida en que sea posible contar con un cuerpo de profesores identificado con estos propósitos, activo, abierto a nuevas ideas, alerta y estudioso. Debemos de confesar que las condiciones usuales en que se desenvuelven nuestros instructores no son normalmente las que serían requeridas para fomentar todas esas cualidades. Creemos, sin embargo, que la reforma estructural de los Estudios Generales, presenta la mejor ocasión para estimularlas y fomentarlas en todos los sentidos, desde variados puntos de vista.

La concentración de alumnos en cursos básicos tiene por supuesto algunas desventajas contra las cuales hay que estar prevenidos: el peligro de la enseñanza masificada por ejemplo. Pero también ofrece extraordinarias ventajas que compensan con mucho los riesgos que en una Universidad se corre al establecerlos.

Se podría argüir que mientras no tengamos profesores con el nuevo espíritu y la suficiente preparación, los cursos básicos no actuarían en absoluto en

función de los fines que les hubiéramos propuesto; esto en último análisis es cierto, pero dichosamente el establecimiento de los Estudios Generales exige condiciones que en cierta forma ellas mismas procurarán que esta reforma del profesor se lleve simultáneamente a cabo.

Es entendido, por ejemplo, que un plan de estudios generales no puede comenzar a trabajar sin una planta fundamental de profesores de tiempo completo: si no todos, por lo menos gran parte de los profesores deben estar al servicio exclusivo de la empresa educativa universitaria. Es entendido, además, que un programa de estudios generales no se ofrecerá si no se dispone de por lo menos un profesor bien preparado en cada campo, con la noción de los objetivos del curso muy claros y con natural habilidad para este tipo de enseñanza e inspirar al trabajo a sus colegas de cátedra.

Pero supuestos estos mínimos, la propia estructura del curso unificado va a operar como el mejor motor para el progresivo perfeccionamiento de los profesores y su entrenamiento en este particular y difícil tipo de docencia.

Muy en especial, la cantidad de alumnos que deben ser atendidos en los cursos unificados exigirá el nombramiento de varios profesores para atender cada cátedra; además, será indispensable que estos profesores coordinen su labor, si el curso ha de marchar al mismo paso en las distintas secciones que se enfrentarán todas a un mismo examen final. Las dificultades que una tal coordinación plantea son grandes, tomando en cuenta sobre todo que el grado y la naturaleza de la preparación de cada profesor será posiblemente distinta, su afición e interés intelectual con gran probabilidad divergente en alguna medida. Los profesores se verán así obligados a celebrar muy frecuentes reuniones

para homologar esfuerzos: una vez por semana sería recomendable; en dichas reuniones será indispensable proyectar el desarrollo de los temas del curso; pero será inevitable, y hasta puede ser provocado conscientemente, una comunicación intelectual entre los profesores con vistas al desarrollo, ampliación y profundización de sus respectivos conocimientos. Así, lo que podría haber sido una simple junta administrativa se convierte en un auténtico seminario académico que, con buena dirección, puede llegar a adquirir verdadero carácter de trabajo intelectual superior, con lecturas asignadas, preparación cooperativa de antologías, investigaciones complementarias, integración recíproca de conocimientos.

Esto quiere realmente decir que “hacer la reforma” no será nunca un acto identificable con el acuerdo de creación de los Estudios Generales o con la apertura del curriculum modificado o la simple instalación de los departamentos: hacer la reforma es iniciar un proceso de efecto acumulativo que se irá materializando en el tiempo conforme nuestros profesores vayan subiendo progresivamente en calidad. Y cuando se dice “nuestros profesores” se implica inevitablemente a “nuestros alumnos” y a nuestros métodos de enseñanza.

Volviendo al tema de los profesores y a lo que el ambiente de reforma tiene de estimulante para su superación en servicio, complementaria o preparatoria de formación académica superior, cabe puntualizar que el mejoramiento será activado por tres distintas clases de “diálogo” a que el instructor estará sometido: uno es el diálogo con sus compañeros de cátedra; otro es el diálogo con los grandes autores al través de la lectura intensa; el último es el diálogo con los alumnos.

Con respecto a lo primero, tenemos que decir que la naturaleza humana misma con todo y sus flaquezas



será una poderosa ayuda para que el profesor, puesto en un equipo, comience a esforzarse mucho más que nunca lo haya hecho; la presencia de los colegas en la mesa semanal del “seminario” actuará al mismo tiempo como estímulo (cada uno enseña algo a los demás), como crítica y como ocasión de emulación. La propia vanidad incluso será la que haga que no queramos quedarnos atrás de los otros en ampliación y avance científico y será un acicate constante para mantenernos al día y profundizando.

El diálogo con los grandes maestros es otra fuerza: nuestros docentes “pre-reformados” pocas veces se esfuerzan por estudiar constantemente, en parte por la situación marginal que tienen en la carrera docente, abrumados por otras obligaciones de trabajo y los apremios económicos. Pero en parte también por una errónea idea de la posición del docente universitario ante la ciencia y el estudiante: se piensa generalizadamente que el ser profesor universitario implica un status seguro de hombre logrado intelectualmente que no necesita fundamentalmente continuar estudiando. ¡Nada más inexacto! Sobre todo si recordamos que la misma etimología de Universidad se refiere a una asociación de maestros y alumnos que persiguen juntos la consecución de la verdad.

El tercer diálogo se refiere precisamente al que se entabla con los estudiantes, en el aula de discusión y justamente sobre los textos de los grandes maestros. El profesor aprende enormemente mientras trata de cumplir su función de guía y orientador del trabajo autónomo de los alumnos: muchas veces es en el aula donde se cuajan las integraciones de estudios fragmentarios e ideas imperfectamente organizadas, donde se capta el sentido de unidad o la implicación lejana de los principios y los conceptos fundamentales.



Esta nueva actitud del profesor tendrá forzosamente su contraparte en una nueva actitud del alumno: al profesor-estudioso corresponderá espontáneamente un estudiante-investigador, es decir, que toma parte activa en el proceso de su educación, que es capaz de estudiar por sí mismo, en la biblioteca o en el laboratorio, sin necesidad de depender constantemente de un instructor que le lleve paternalmente de la mano.

Y al realizarse ese cambio de actitud habrá cambiado también la esencia misma de nuestros métodos de enseñanza: adquirirá así verdadera jerarquía universitaria; no sólo en el plan básico, donde se inician los estudios, sino en todo el curriculum, porque tanto el profesor como el alumno pueden influir en los años superiores: el profesor, como catedrático de algún curso especializado. El alumno, como un material universitario nuevo que exigirá mucho más y actuará como acicate sobre todo docente que se llegue a poner en contacto con él. Para que este efecto multiplicador y cumulativo empiece notablemente a hacerse sentir se necesitará tiempo: pero lo importante, es saber que se ha comenzado con estos cambios una reacción en cadena en la búsqueda de lo excelente que acabará por cambiar radicalmente la atmósfera del claustro universitario.

#### D—*Actitud de Autoevaluación.*

Se puede argumentar también que una empresa tan trascendente como es la de la reforma universitaria, no puede llevarse a efecto si no es después de una discusión y análisis exhaustivos de la filosofía de la educación que haya de servirle de base.

Ante tal observación conviene concretar y distinguir ciertos conceptos. En primer lugar, es evidente que una revisión general de todos los curricula y de la



organización misma de la Universidad no puede hacerse precipitadamente y sin calcular bien cada uno de los pasos. Por otra parte, una Universidad democrática como es la nuestra no puede prescindir de amplias consultas y discusiones con los alumnos, con los padres de familia, con los propios profesores que integran las distintas Facultades.

Es de especialísima importancia, naturalmente, el lograr la participación activa y hasta la compenetración con el proyecto de los profesores porque son ellos los que habrán de llevarlo a cabo y es sobre ellos, como vimos anteriormente, sobre los que descansa el éxito de la reforma. Es más, podemos asegurar que la reforma misma comienza a actuar cuando logra prender el fuego de la discusión de objetivos entre los profesores universitarios.

Pero sería un error creer que después de cierto espacio de tiempo, los profesores podrían haber descubierto “la verdad” sobre la enseñanza universitaria y estarían preparados para transformar de la noche a la mañana una Universidad mediocre en una Universidad que, en virtud de un cambio de curriculum o de organización, pasaría a ser definitivamente una institución de calidad excelente. En realidad, lo que debemos entender como reforma es la comprensión de los miembros universitarios de que la institución debe dejar de ser un ente inerte y compuesto de partes separadas, con poca conciencia de sí mismo, de sus objetivos, problemas y necesidades. Reformarse, en este sentido es para la Universidad pasar de una situación pasiva a una situación activa, del estado de estancamiento al de inquietud y esfuerzo, autoexamen y permanente evaluación.

Desde el punto de vista de la teoría de la educación universitaria esto significa que no debemos esperar a tener solución para todas las cuestiones antes de comen-

zar a ponerlas en práctica; sencilla y primordialmente porque nunca tendremos solución a todas las cuestiones. Recuérdense que en filosofía nos encontramos en el campo de lo inverificable y debemos atenernos más que todo a la coherencia de nuestros razonamientos, a la intuición directa de lo excelente en sí, a la relación de las teorías con lo que creemos sobre la naturaleza del hombre, del mundo, de la sociedad.

Debemos examinar y discutir principios, pero al final terminaremos postulando axiomas como: “es deseable la mayor educación para el mayor número”, “es importante la comunicación intelectual entre las profesiones”, “es preferible la educación activa a la pasiva”, “la educación es inversión más que gasto”, etc. Tal vez algunos de estos principios pueden verificarse experimentalmente; no obstante, el plazo de tiempo necesario para que una medida educativa pueda rendir frutos, así como la dificultad de aislar la variable de muchísimos otros factores, (¿Cómo se mide la bondad de un producto universitario?) nos hará depender fundamentalmente del buen juicio de los profesores para intuir directamente la calidad de lo que estén haciendo. Así pues es recomendable que después de una prudente consideración de las principales implicaciones de una reforma académica, la Universidad se lance de lleno a intentarla, a sabiendas de que muchas cosas se harán mal al principio, de que muchas incógnitas tendrán que irse despejando poco a poco, de que tendrán que seguir discutiendo y evaluando permanentemente los contenidos de la reforma.

Esto que se dice parece una limitación (no tenemos toda la verdad, no sabemos todas las soluciones). Pero en la práctica se transforma en una fuente de entusiasmo, en un reto de emoción para la acción, que actuará como combustible y aglutinante para la labor de los

profesores. Nada más fecundo para un cuadro docente que el reunirse periódica y sistemáticamente a discutir sobre sus propios logros, sobre los objetivos cooperativamente buscados, sobre metas y métodos, principios y medios de la enseñanza. Muy en particular esto es verdad de los profesores de cada asignatura: año a año la discusión de lo que se ofrecerá en el curso al año siguiente es una magnífica oportunidad de poner en tela de juicio los contenidos concretos de la materia, de puntualizar con claridad sus objetivos o sea lo que se busca que la asignatura cumpla en función del desenvolvimiento personal e intelectual del alumno.

Es esencial a un plan de estudios generales esta atmósfera de crítica constante; como lo es esencial también el cambio y modificación de programa porque se trata de un programa vivo capaz de adaptarse a sí mismo a las condiciones de evolución que irán produciéndose en los profesores. La experiencia de todas las Universidades que se han embarcado en este tipo de trabajo es coincidente: los profesores comienzan desarrollando un tipo de programa omnicompreensivo, que tienda sobre todo a dar las ideas fundamentales de cada campo del conocimiento. Muy pronto sin embargo comienza la autocrítica a surtir efecto y el programa se cambia centrándose en temas selectos de tratamiento monográfico.

Poco a poco el grupo toma confianza y se va atreviendo a proyectos más ambiciosos: cursos diferenciados (distintas monografías simultáneas) entre las cuales puede escoger el alumno; cursos sobre métodos más que sobre contenidos, cursos para alumnos selectos o "de honor". Los sistemas de presentar la materia van también cambiando: a la conferencia o tratamiento magistral va siguiendo una mayor insistencia en la discusión, el comentario de textos, la investigación personal en el

laboratorio; cada vez más se va dejando mayor peso de iniciativa al alumno, mayor trabajo personal o estudio independiente. Se desarrollan sistemas de guía y se pone especial atención a las diferencias individuales de los estudiantes: al mejor capacitado se le excluirá de requisitos y se le pondrá en situaciones estimulantes que le requieran suficiente esfuerzo, se abrirán salidas profesionales tempranas para los menos dotados, se proveerá al alumno medio con distintas opciones dentro del campo general que satisfaga mejor sus aspiraciones, se le dará incluso la oportunidad de diseñar, en cierta medida, su propio curriculum. Pero todas estas son cosas que vienen con el tiempo y cercanamente ligadas a la propia evolución del profesor. La norma en esto debe ser la flexibilidad y el criterio, la calidad; debe recordarse que la Universidad reformada es una institución activa, libre y vital, donde se promueve constantemente la propia crítica y se fomenta todo esfuerzo que los profesores hagan por mejorar, profundizar y enaltecer la calidad de su enseñanza.

### III — ASPECTOS PRACTICOS DE LA REALIZACION

#### E—*La Reforma y los Planes de Estudio.*

Una inmediata interrogación surge en cuanto al costo del proyecto cuando pensamos en llevar adelante una reforma académica. Tal interrogación tiene grande importancia dada la limitación crónica de recursos de nuestras Universidades: ¿Cómo hacerle frente a los gastos crecientes de esta búsqueda de calidad en nuestra enseñanza? ¿En qué medida es realizable un Plan de Estudios Generales con los recursos existentes?

Debemos responder que un cambio de plan de estudios, sobre todo en la medida en que va acompañado

del mejor uso de recursos que significa la departamentalización, no representa por sí mismo la necesidad de un mayor gasto. Es desde luego en cambio una ocasión para introducir sistemas docentes angustiosamente necesitados en muchas partes, como son los contratos de tiempo completo o medio tiempo, mejores equipos o planta física, mejores bibliotecas, profesores extranjeros que hagan escuela entre los nuestros por determinados períodos de tiempo. En tal caso, el costo adicional será equivalente al aumento neto en estas facilidades y a la mayor efectividad de la enseñanza que será su natural consecuencia.

Para hacerle frente a estos gastos el Consejo Superior Universitario Centroamericano está en capacidad de obtener ayuda extranjera en cantidad suficientemente amplia. Tal ayuda se da sin condiciones de ninguna especie, excepto la de presentar un plan coherente y de calidad y la de que la Universidad (o el Estado) no reduzcan su contribución a la actividad de que se trate. Pero naturalmente las donaciones son transitorias y aunque abarquen períodos largos van reduciendo su volumen conforme pasa el tiempo en el entendido de que la institución beneficiada debe aumentar su aporte. Es pues imprescindible que se haga conciencia entre los gobernantes y la opinión pública nacional para que comprendan cada vez con mayor claridad la importancia que para el futuro del país significa el desarrollo de la Universidad y estén dispuestos a invertir más en la educación universitaria. Sobre todo es importante hacer conciencia del carácter de capitalización que tiene el gasto en educación, como la comparación del índice de crecimiento de los pueblos con el índice de su avance cultural, está palpablemente demostrado en distintas latitudes del mundo.

Se plantea también el problema de si una reforma de esta clase produce necesariamente un alargamiento

de las carreras universitarias. La respuesta es tajantemente que no. Como se trata de una reforma que afecta simplemente al contenido del curriculum, la Universidad puede establecer que la reforma tendrá como premisa el mantenimiento de la misma duración de carreras y promover una revisión general de las mismas sobre esa base.

La reforma ofrece así una magnífica ocasión para que las escuelas profesionales se comprometan en un examen profundo de sus requisitos académicos, tanto más necesario como que hoy el avance acelerado de la técnica hace más importante, que nuestras escuelas enseñen los fundamentos conceptuales de las mismas, más que sus desarrollos estrictamente aplicados.

Además de este criterio de simplificación curricular (preferir la enseñanza de principios sobre las aplicaciones instrumentales), las escuelas tienen otros que pueden ayudar notablemente a aligerar sus planes para darle campo a los Estudios Generales: desde luego, muchas de las asignaturas del nuevo plan están ya en el viejo; además, con la introducción de los cursos básicos, los cursos superiores pueden recibir una mejor integración programática que casi fatalmente resultará en una simplificación. Finalmente y para citar de último el criterio principal, los Estudios Generales darán a las escuelas, como se ha explicado antes, un alumno mucho más maduro y capaz de trabajar por sí mismo, o sea, un estudiante para el cual aprender más va a requerir menos tiempo y esfuerzo, sin comparación con la situación anterior.

En resumen, no sólo el establecimiento de los Estudios Generales no representa alargamiento de la carrera sino antes al contrario contribuirá muy eficazmente a que el alumno complete la carrera en el número



de años que la Universidad anuncia, lo que sin la reforma no es ni lejanamente el caso general. Podemos ser todavía más definidos en el tema: para alumnos de condiciones especiales (por ejemplo que puedan dedicar todo su tiempo al estudio) la reforma, al flexibilizar el curriculum, puede muy bien significar un acortamiento de la carrera más acá del número de años oficialmente establecidos; sobre todo si, como tendrá que llegar a hacerse, la Universidad organiza un buen sistema de cursos de temporada o verano.

Cabe señalar algunas ventajas adicionales relativas al curriculum y que presentará también la reforma. Ante todo la unificación, con respecto a ciertas asignaturas de todos los planes profesionales, con respecto a otras de algunos planes entre sí (según áreas de estudio), hará posible un uso mejor de las facilidades de la Universidad: espacio, equipo y profesores. Indudablemente esto producirá una ampliación en los cupos de admisión y contribuirá a acercar a la institución al ideal de que sea una Universidad abierta para todo el que tenga condiciones mínimas para aprovechar la educación superior.

Otra ventaja será la orientación profesional que la Universidad ofrecerá a sus alumnos en este ciclo inicial; al ser comunes la mayoría de las materias el estudiante podrá cambiar de carrera sin gran pérdida en cualquier momento durante los dos primeros años (ciclo básico). Además, por la misma amplitud del curriculum, el alumno tendrá oportunidad durante este ciclo, de trabar contacto en un superior nivel con todas las disciplinas fundamentales del conocimiento con el consiguiente aumento de factores de juicio para realizar una elección definitiva.

No podemos dejar de anotar otra ventaja de especial importancia en nuestros países de bajo nivel eco-

nómico en las masas de población: en todas nuestras instituciones de educación superior es normal que muchos estudiantes, por dificultades materiales, se vean obligados a abandonar sus carreras a la altura de su segundo o tercer año universitario. En el estado pre-reformado de los planes de estudio esto significa que una gran cantidad de elementos valiosos de la población, habrán perdido su tiempo por dos o tres años tomando cursos directamente especializados hacia una profesión que no pudieron llegar a dominar. Los conocimientos adquiridos son mostrencos por falta de remate y sólo sirven para hacerle al frustrado alumno más sensible la imposibilidad en que está de coronar sus estudios.

Un plan general de ciencias básicas y disciplinas culturales, en cambio, es un ciclo que tiene valor por sí y que capacitará intelectualmente al individuo para un sinnúmero de actividades económicas, que cada día son más abundantes en nuestra sociedad en desarrollo, en las que es importante y hasta necesario el dominio de un cierto grado de educación superior.

#### F—*Estructuras de Organización.*

Es indudable que la realización de una reforma académica impone ciertos cambios estructurales en la Universidad. De estos cambios, algunos son consecuencia de la centralización de materias afines en divisiones o departamentos, refiriéndose pues a la ubicación de cátedras y a la afiliación de profesores a determinadas unidades académicas; otros en cambio son producto de la unificación del curriculum y tienen que ver con la administración de los problemas comunes de los estudiantes que comienzan su carrera universitaria.

Con respecto a la departamentalización es conveniente insistir en que los departamentos básicos deben quedar independientes de cualquier Facultad particular con vistas a asegurar su funcionamiento autónomo desligado de consideraciones propiamente profesionales; igualmente es importante esta centralización para lograr el efecto de vinculación universitaria que es tan de desear en nuestras Universidades y que se fortalece por la existencia de servicios que son comunes a todas las Escuelas sin que pueda señalarse una dependencia determinada de ninguna de ellas. Así, el conjunto de los departamentos centrales o básicos se convierte en una especie de corazón o columna vertebral de la institución que animará una vida académica de verdadero alcance universitario.

La existencia de los departamentos con este carácter central e independiente posibilitará que la Universidad vaya abarcando campos nuevos de desarrollo científico, en especial el cultivo de las disciplinas puras o en su versión no aplicada, con vistas a preparar profesores universitarios o de segunda enseñanza, así como investigadores en los diversos campos de las ciencias.

La administración de estos departamentos debe ser sencilla; basta asignar a uno de sus profesores la calidad de Director y poner a su cargo la labor de coordinar a todo el equipo. Ese Director será el vínculo natural de coordinación entre los departamentos y de cada Departamento con las distintas facultades profesionales.

Como regla, todos los cursos que los departamentos administren para el servicio de las Facultades serán determinados en sus programas con arreglo a la fijación de objetivos que hagan éstas; en cambio, todo el aspecto técnico de la preparación de los cursos será responsabilidad propia de los mismos departamentos.

En el caso de los cursos de cultura general, también comunes a todas las escuelas, su ubicación debe igualmente quedar en un departamento o división central, por las mismas razones antes apuntadas, todavía más válidas en este caso, y por otras adicionales. En verdad, la urgencia de un ambiente de independencia es aquí mucho mayor porque no sólo debe haber la idea de una enseñanza no profesional o general, sino también la idea complementaria de una educación no especializada: la peculiar condición de estos cursos, con objetivos muy particulares de desarrollo de la personalidad del estudiante y de integración de conocimientos, hace indispensable que el departamento funcione con una plena autonomía con respecto a cualquier escuela e incluso con respecto a cualquier otro departamento.

Recuérdese que en este departamento deberá actuar primordialmente el vivo espíritu de la reforma y que allí es donde sobre todo debe conservarse encendida esa llama de la autoevaluación y la experimentación en métodos educativos que habrá de irse extendiendo paulatinamente a todo el conjunto universitario. Es pues de fundamental importancia que lo protejamos con la necesaria libertad de acción para que pueda cumplir positivamente sus objetivos. Muy en particular, ninguna Facultad profesional debe intervenir en la determinación del contenido de los cursos, limitándose la Universidad como un todo a señalarle determinada extensión de programa y ciertos criterios sobre orientación general del plan. Lo demás debe dejarse a la iniciativa de los profesores que serán responsables de llevar a la práctica el proyecto mediante la guía o la enseñanza.

Una razón más para la autonomía del departamento o división de Estudios Generales es que muchos de sus cursos no corresponderán a especialidades cerradas o concretas del conocimiento. Al contrario, prác-

ticamente todos ellos serán integraciones de campos o se moverán dentro de varios campos sin respetar las fronteras tradicionales entre la física y la química, o la historia y la economía, el arte y la historia o la filosofía y la ciencia, y así sucesivamente. Es pues importantísimo que este departamento sea concebido como una abstracción o unidad separada del contexto particular de las Facultades, precisamente por ser un trasunto de la unidad total universitaria.

Decíamos también que ciertos imperativos de organización se refieren al curriculum o más concretamente al grupo de alumnos que anualmente tendrá que recibir en forma conjunta la Universidad. Esto exige tomar ciertas medidas administrativas de importancia, como son la aplicación de un examen de admisión común para toda la Universidad; el funcionamiento de una oficina de registro para atender los problemas de inscripción, un servicio de orientación que ayude al alumno nuevo a realizar su acomodo en el nuevo medio, una autoridad que responda de la disciplina general. Todas estas necesidades pueden cumplirse distribuyendo funciones entre cargos actualmente existentes o coordinándolos en una unidad administrativa nueva que podría llamarse precisamente Escuela de Estudios Generales.

Finalmente, es importante hacer notar que debe cuidarse que la programación de planes para los dos primeros años universitarios ocurra de manera ordenada: debe existir un comité responsable de planear la educación general, integrado por las personas más capaces e interesadas en el tema; tal comité debiera aprobar todo plan coordinado entre departamentos y Facultades en este campo, a fin de estar seguros de que la Universidad está cumpliendo con los objetivos del ciclo básico de una manera armónica, coherente y efec-



tiva. Sería una garantía más de que la Reforma Universitaria descansara fundamentalmente en un espíritu de autoevaluación constante por parte de nuestra institución máxima de enseñanza.

San Salvador, julio de 1962.



**Primera Reunión de la Comisión  
Centroamericana Pro-Estudios Generales**

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes  
(28 - 29 y 30 de Junio)

## *LA ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES Y LA REFORMA UNIVERSITARIA*

### *I.—Consideraciones Generales*

La Comisión Técnica del CSUCA, en la reunión de Tegucigalpa (Septiembre de 1960) elaboró el primer documento acerca de los Estudios Generales y recomendó, por medio del CSUCA, su establecimiento a las Universidades de Centro América. Este trabajo sirvió de base para su inclusión en el Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana, aprobado por el CSUCA (II Reunión Extraordinaria y VI Reunión Ordinaria) y ratificado luego por los Consejos Universitarios.

Es un hecho, con excepción de Costa Rica que ya tenía en funciones su Facultad de Ciencias y Letras, que las Universidades centroamericanas han establecido ya los Estudios Generales o han elaborado los proyectos para establecerlos en un futuro inmediato.

Sin embargo, el logro de los Estudios Generales, con las modalidades propias que le han impreso cada una de las Universidades conlleva una segunda etapa; realizar una reforma universitaria que haga congruente los objetivos de las Escuelas de Estudios Generales con toda la estructura de las Universidades. De otra manera se crearía una institución más, aislada, sin influencias y proyecciones sobre la vida académica total.



Para las Universidades es imprescindible una constante evaluación para comprobar si cumple con las exigencias que plantea la cultura de nuestro tiempo, lo cual a la vez implica el estudio de su reforma. En el caso de nuestras Universidades, al haberse acordado el implantamiento de los Estudios Generales, se está en el principio de ella.

La Comisión Centroamericana pro-Estudios Generales considera de primordial importancia, expresar y recomendar los criterios que para una reforma universitaria, habrán de derivarse del establecimiento de los Estudios Generales. O, dicho en otros términos, de qué manera la Escuela de Estudios Generales, requiere y facilita dicha reforma, lo cual se indica y ordena a continuación.

## II.—*Reforma a Planes y Programas de Estudio*

Las facultades que integran las universidades que aún no tienen estudios generales, han incluido —forzadas las más veces, por la crítica a su agudo tecnicismo— materias humanísticas, y han tratado de introducir algunos cambios más de forma que de fondo, a las ciencias básicas que imparten. Pero, al resolverse las deficiencias de tales materias, por medio de la Escuela de Estudios Generales, será sin duda obligatorio al suprimirlas de su pensum, hacer una revisión de sus planes para obtener los siguientes resultados:

- a) integrar su pensum al de los estudios generales;
- b) eliminar materias de su pensum;
- c) reestructurar sus planes y programática;
- d) reestructurar sus departamentos para un servicio más eficaz, y
- e) romper el criterio de facultad aislada.

### III.—*Profesorado*

Ha sido claramente establecido que para las Escuelas de Estudios Generales (véanse proyectos de Guatemala, El Salvador, etc.) se requiere la formación de un personal docente con calidades muy singulares. La escogencia de este profesorado, para prepararlo o ya preparado, abrirá nuevas perspectivas metodológicas que sin duda alguna habrán de influir en otros docentes de las universidades. Por otra parte, la Escuela de Estudios Generales, que permanentemente estará en la tarea de la formación docente, podrá servir, a la vez, para lograr lo siguiente:

- a) que profesores de otras facultades, adquieran los elementos básicos de una pedagogía universitaria;
- b) que aunen a su saber científico una comprensión de la cultura, como totalidad;
- c) que transformen o perfeccionen su metodología;
- d) que intercambien experiencias;
- e) que constituyan el verdadero claustro universitario;
- f) contribuir a la formación de profesores de segunda enseñanza.

### IV.—*Alumnos*

Uno de los problemas más agudos de las universidades centroamericanas es el constante crecimiento de su población estudiantil, unida a la permanencia indefinida de gran número de estudiantes en sus facultades. Las razones de esto último son complejas y ameritan un severo estudio, pero, podría señalarse, una causa fundamental: la falta de orientación vocacional,

y ésta no puede verificarse, si el futuro estudiante pasa directamente de la secundaria a una Facultad. Por tanto los estudiantes de nuevo ingreso, engrosan, al cabo de poco tiempo, dicha población flotante. También, puede ser una de las causas, de una larga permanencia o deserción, la situación económica de nuestros estudiantes.

Sin insistir en las ventajas de la formación que para el estudiante significa la Escuela de Estudios Generales, sobre los problemas señalados antes, la canalización en ella de toda o la mayor parte de los estudiantes que ingresan a la Universidad, lograría una reforma en los siguientes sentidos:

- a) adecuada orientación vocacional, lo cual repercute en una mayor certeza para ir al campo de estudios adecuados a sus aptitudes, lo cual elimina en un por ciento considerable los fracasos, cambios y crecimiento de la población que permanece indefinidamente en la Universidad;
- b) estudios sistemáticos, no aislados y particulares como en el presente, de la situación socio-económica del estudiante para lograr un doble objetivo; ayuda completa a quienes carezcan de recursos, y menor contribución para quienes los posean;
- c) aumento racional de las becas de ayuda;
- d) aprovechamiento, como una consecuencia de lo anterior, de los siempre escasos recursos de la Universidad;
- e) apreciar, con mayor claridad a base de sistemas estadísticos, el proceso de crecimiento de la población estudiantil, para poder prever las soluciones. En la actualidad, nos enfrentamos al problema cuando ya está creado y se resuelve empíricamente;

- f) lograr el paralelismo, entre el número que ingresan y el número que se gradúan, lo cual, actualmente, es desproporcionado, y repercute en el mal aprovechamiento de los escasos recursos de las universidades;
- g) diversificar las actividades de los estudiantes.

#### V.—*Economía*

Sin duda alguna nunca serán suficientes los fondos con que cuentan las universidades, por razones obvias. El problema tiene dos partes:

- a) saber si se aprovecha efectivamente los recursos con que cuenta en el presente, y
- b) lograr nuevas fuentes de ingreso.

La Escuela de Estudios Generales, significa un aumento sustancial en los presupuestos de las universidades, pero, es indispensable, dentro de un concepto de reforma universitaria, llegar a la clara comprensión que el resultado final, será de verdadera economía si el elemento humano ha sido aprovechado al máximo.

El establecimiento de la Escuela de Estudios Generales, promoverá:

- a) una mejor canalización de los recursos;
- b) comprobada su bondad, dentro de la estructura universitaria, será la mejor razón para lograr nuevas fuentes de ingreso, ya estatales o privadas;
- c) obligará, además, el establecimiento de un Consejo Técnico de Economía, Universitaria, que vaya proporcionando soluciones para incrementar recursos y aprovechar los actuales; y

- d) una verdadera y efectiva reforma universitaria, debe despertar o estimular la simpatía y comprensión de la iniciativa privada, como medio también de obtener nuevos ingresos.

## VI.—*Legislación*

Es frecuente comprobar que las leyes universitarias, van quedando rezagadas respecto al desarrollo de las universidades. La solución ha sido: ir haciendo modificaciones parciales a los estatutos orgánicos, cuando se presenta el caso particular. Al establecerse la Escuela de Estudios Generales, tendrá que reformarse, por el hecho de su sola inclusión en la estructura de las universidades, la actual legislación y dará pie para una modificación total o parcial de ella.

## VII.—*Laboratorios, Bibliotecas y Equipo*

Como una consecuencia de la fundación de la Escuela de Estudios Generales, por ella misma, como por los alumnos que luego pasarán a las facultades, unido ello a un nuevo concepto de la docencia, obligará a revisar la organización de laboratorios y bibliotecas, tanto para su transformación interna como para su enriquecimiento, el cual obedecerá, no a situaciones momentáneas sino a una perspectiva clara de la población estudiantil con la cual contarán después de cumplidos los estudios generales. Los mismos criterios pueden aplicarse al equipo.

## VIII.—*Ciudad Universitaria*

Es ya un convencimiento, para quienes no cuentan con ella, el poseer una ciudad universitaria. Esta, sin embargo, no es un conjunto de edificios, sino que res-

ponde a una concepción de lo que pretendemos de la Universidad. Se han cometido, en algunos casos, graves errores en el planeamiento de ciudades universitarias, por no haberse tenido a la luz un conjunto de ideas rectoras, y porque se sigue pensando en facultades.

Si la Escuela de Estudios Generales, es el principio de una reforma universitaria, y de ella partirán, en buena parte, futuros cambios sustanciales, es indudable que es el núcleo para arrancar de él lo que pretendemos construir en las ciudades universitarias.

**Este folleto se termino de imprimir el día diez de noviembre de mil novecientos sesenta y dos en los Talleres de la Editorial Universitaria.**

